



Boletín 064

Procurador pide política pública de protección para defensores y líderes sociales

Fuente: PGN

Fecha Publicación: miércoles, 31 enero 2018 06:04 PM

- o “Vamos a liderar una acción popular para que sea la justicia la que convierta la protección de los líderes de este país en un mandato de política de Estado”.
- o “Seguimos asistiendo al exterminio de los líderes sociales del país, sin que aparentemente a nadie le importe”.
- o Ministerio Público promoverá también tutela para la protección de los líderes sociales de Buenaventura

Buenaventura, enero 31 de 2018. El Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, solicitará a través de una acción popular la implementación y desarrollo de una política pública de protección para los defensores y líderes sociales, con el propósito de que se no sigan siendo asesinados como ocurrió el fin de semana con Temístocles Machado.

“Vamos a liderar una acción popular para que sea la justicia la que convierta la protección de los líderes de este país en un mandato de política de Estado. Tenemos que hacer cumplir la orden de la Corte Constitucional de brindar protección especial a los líderes sociales del país”.

“Creemos en el legado de `don Temis`. Está claramente establecido que el vil asesinato se trató de una retaliación por las causas que persiguió a lo largo de su vida, especialmente él, que fue un despojado de tierras y que ha sido uno de los líderes más importantes del país en estas luchas sociales por la búsqueda de la igualdad y la lucha contra la pobreza”.

El jefe del Ministerio Público se reunió en Buenaventura con líderes del pasado paro, amigos y compañeros de “don Temis” en las reclamaciones por los predios de la Comuna

Sexta, quienes expusieron los riesgos que corren sus vidas y la necesidad de que se ponga en marcha una acción conjunta de protección.

Carrillo Flórez también anunció que la Procuraduría promoverá una acción de tutela para que la Unidad Nacional de Protección, de manera inmediata, asegure los mecanismos necesarios para proteger la vida e integridad de los líderes de Buenaventura.

“Seguimos asistiendo al exterminio de los líderes sociales del país, sin que aparentemente a nadie le importe y no le produzca, en el caso particular a las acciones del Estado, mostrar resultados eficaces en evitar esa barbarie”.

Durante la audiencia privada, los líderes del paro y el Procurador levantaron una matriz de los incumplimientos a los compromisos para terminar el paro de junio de 2017, que se extendió por más de 20 días.

El jefe del Ministerio Público conminó al alcalde de Buenaventura para que reúna los comités y que ponga en marcha planes de prevención y protección de los líderes sociales y defensores de derechos en el puerto.

“Esa es una responsabilidad territorial, es una responsabilidad del alcalde distrital y por eso no dudaremos en este caso, como en el de la salud de los ciudadanos de Buenaventura, donde también ha habido grandes incumplimientos, y donde hay de nuevo deberes de la alcaldía distrital que no se han cumplido, para que se muestren resultados en esas materias”.

Finalmente, Carrillo Flórez anunció la realización en Buenaventura de una audiencia sobre salud, con los responsables a nivel nacional, departamental y municipal, así como la puesta en marcha del proyecto institucional “Don Temis”, en homenaje a a

Temístocles Machado, para la defensa “de los luchadores de las tierras, de quienes han sido despojados, de quienes han sido víctimas de ese crimen organizado”.

Al término de la audiencia el Procurador General se reunió con la viuda de Machado, con quien conversó del trabajo que éste adelantaba para la recuperación de predios de la Comuna Sexta de Buenaventura.